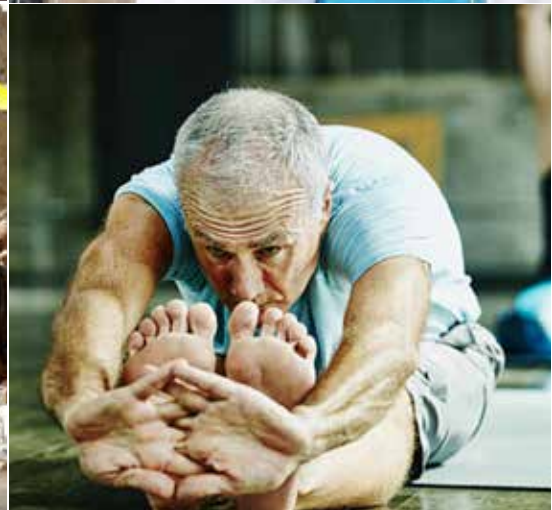


# Cultura del Buen Trato hacia Personas Adultas Mayores Una Guía



## **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores**

**Aracely Escalante Jasso**  
Directora General

### **Consejo Ciudadano del INAPAM**

María Eugenia Moreno Gómez  
Francisco Villa y Betancourt  
María Cristina Ramos Reyes  
Guillermo Andrés Espinosa Velasco  
Ignacio Javier Orozco García  
María del Carmen Mendoza Galicia  
Luis Alberto Vargas Guadarrama  
Rafaela Salinas de Sánchez Navarro  
María de los Ángeles Moreno Uriegas  
Guillermo Eduardo Amaro Rangel

### **Coordinación del proyecto**

Omar Rodríguez Rangel  
Tania Lizbeth Torres Vargas  
Jorge Eric Muñiz Lagunes  
Laura Ramos Ulloa



# CULTURA DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores cuenta con un Consejo Ciudadano que tiene por objeto conocer el seguimiento a los programas, opinar sobre los mismos, recabar las propuestas de la ciudadanía con relación a las personas adultas mayores y presentarlas al Consejo Directivo, por conducto de la Directora General del Instituto, de acuerdo a lo señalado en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 38, capítulo tercero.

El Consejo Ciudadano está integrado por diez personas adultas mayores de sobresaliente trayectoria en el área en que se desempeñen, de manera equitativa en cuanto a género, con cargo de carácter honorífico y con derecho a voz y voto en las sesiones que se realicen.

Como parte de su compromiso con la ciudadanía adulta mayor, proponen llevar a cabo el proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores que tiene el objetivo de promover en la familia, instituciones y sociedad en general, el buen trato a las personas adultas mayores como instrumento para la prevención de discriminación, malos tratos, y violencia, y fomentar el reconocimiento y valoración social de la población adulta mayor, además de fortalecer la cohesión social, mediante la Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.

El proyecto abarcó dos etapas, el primero fue un ejercicio en redes sociales (Facebook y Twitter) por medio de un formulario electrónico, con el objetivo de obtener la participación de todos los sectores sociales para continuar como parte de la segunda etapa, con la elaboración de una Guía del Buen Trato a partir de la participación de la sociedad, y la difusión de la misma.







## CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN MÉXICO

El envejecimiento de la población es un fenómeno demográfico que se presenta de manera acelerada en México, derivado de la disminución de la natalidad y mortalidad, lo que da como resultado un aumento en la esperanza de vida de las personas.

Actualmente la esperanza de vida en los hombres es de 72 años y para las mujeres de 77.5, lo que nos detalla otro fenómeno llamado feminización del envejecimiento, es decir, las mujeres viven más años que los hombres, destacando que conforme avanza la edad, disminuye el número de hombres, en relación a las mujeres y enfatizando la importancia de generar políticas públicas con perspectiva de género.

De acuerdo a la información de la Encuesta Intercensal de 2015, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México cuenta con 12.4 millones de personas de 60 y más años, lo cual representa el 10.4% de la población total.

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2030 aumentará a 14.8%, lo que se traduce en un monto de 20.4 millones de personas adultas mayores.

La mayor parte de la población adulta mayor mexicana, en específico el 88.1 por ciento, forma parte de un hogar familiar, el resto, 11.1 por ciento forman hogares unipersonales, los cuales enfrentan retos y limitaciones frente al deterioro inminente de la edad, resultando necesaria la generación de redes sociales de apoyo.

Referente a las transferencias económicas, del total de hogares donde reside al menos una persona adulta mayor, el 43.8 por ciento reciben ingresos por programas gubernamentales; en 10.7 por ciento el apoyo proviene de alguien que vive dentro del país; mientras que en 8.2% la ayuda económica es proporcionada por personas que residen fuera del país<sup>1</sup>.

En los hogares donde algún integrante recibe ingresos por pensiones, considerando que las pensiones se dan por invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada, así como los planes de protección a dependientes económicos, equivale al 30.6 por ciento del total de los hogares. Es importante destacar que en esta situación es probable que la pensión la reciba el adulto mayor u otro integrante de la familia, de acuerdo a los datos obtenidos por la Encuesta Intercensal 2015, finalmente implica un ingreso al hogar.

Cabe destacar que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2014) en los hogares donde vive al menos una persona adulta mayor, el gasto en salud es 50.7% más alto respecto a los hogares donde no viven adultos mayores.

En el tema de la derechohabiencia, el 86.3 por ciento de la población adulta mayor son derechohabientes, de los cuales el 42.7% son afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS; el 40.9% afiliados al Seguro Popular y el 10.1% afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.



<sup>1</sup> INEGI, Encuesta Intercensal, 2015: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/edad2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/edad2016_0.pdf)

<sup>2</sup> [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/edad2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/edad2016_0.pdf)



Del total de muertes en el país, el 63.8 por ciento corresponden a personas de 60 y más años producidas por enfermedades crónico degenerativas o no transmisibles entre las que sobresalen: Diabetes Mellitus 17.1%, enfermedades isquémicas del corazón 16.9%, enfermedades cerebrovasculares 6.8%, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 5.7%, enfermedades hipertensivas 4.7% y enfermedades del hígado 4.4%, lo que concentran el 55.6% de los fallecimientos.

Aunque hay un mayor número de pacientes de sexo femenino, el impacto de la enfermedad hipertensiva en la población hospitalizada (tasa de letalidad) es mayor en los varones, tendencia que se invierte cuando mujeres y hombres llegan a la edad de 85 y más años<sup>2</sup>.

Respecto al tema de discapacidad o limitación en las personas adultas mayores, representan el 26 por ciento del total de la población adulta mayor. Así, de cada 100, 44 la adquirieron por alguna enfermedad, 43 a consecuencia de la edad avanzada, 9 por accidente y 1 de nacimiento. Siendo la vista y el caminar, subir o bajar escaleras usando sus piernas, los tipos de dificultad que prevalecen.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2016, el 33.6 por ciento se encuentra ocupada, de este porcentaje, el 58.4% trabaja de manera independiente y el 41.6% trabaja de manera subordinada.

Ante este panorama se puede concluir que el envejecimiento es heterogéneo, es decir, se produce de manera muy diferente en cada individuo, de acuerdo al estilo de vida que ha tenido a lo largo del tiempo, al cuidado en su salud, a la relación con su entorno y a la actividad productiva a la que se ha dedicado.





## CONCEPTO DE PERSONA

Para los griegos de la época Clásica, la persona era la máscara con la que los actores se presentaban en sus teatros, por lo tanto, equivalía a cómo se veía y concebían al otro. En la actualidad sabemos que cada uno de nosotros está formado por la combinación de varias facetas que separamos artificialmente en nuestra mente, pero que son una unidad:

- ✔ Nuestro componente biológico, cuyo origen es la combinación del material genético proveniente en mitades combinadas al azar, provenientes del espermatozoide de nuestro padre y del óvulo de nuestra madre, a su vez producto de la combinación del de sus progenitores y el resto de sus antepasados. Esta información genética se expresa en la forma y funciones de nuestro cuerpo modificada por el ambiente, mediante los mecanismos llamados epigenéticos, es decir, aquellos capaces de modular o inhibir su expresión. Esto explica las diferencias existentes entre los gemelos idénticos, cuya estructura genética es igual, pero en quienes podemos captar diferencias en la estructura y funcionamiento de su cuerpo.
- ✔ Nuestro componente mental producto de la interacción de nuestro encéfalo, es decir, la parte de nuestro sistema nervioso central contenida dentro del cráneo con la forma como transitamos por la vida. Nuestro encéfalo condiciona lo que se llama el temperamento, forma propia de reaccionar ante el ambiente. Sin embargo, el temperamento, que se expresa a lo largo de la vida, es matizado por las vivencias que nos afectan a lo largo del ciclo de vida, desde la concepción hasta la muerte.
- ✔ Nuestro componente biográfico, resultado de las circunstancias en las que transcurre nuestra vida y condicionan a nuestro cuerpo y mente. Entre ellas están la situación familiar, el lugar donde vivimos, la educación recibida, el afecto que nos rodea, nuestra alimentación, la exposición a enfermedades, el ambiente de nuestro trabajo y muchas más.
- ✔ Nuestro mundo social y cultural, producto de nuestra interacción con los demás e incluye nuestra situación económica, los hábitos adquiridos, la influencia de los medios de comunicación y la visión del mundo que adquirimos a través del contacto con nuestros semejantes y que se conoce como cosmovisión.

Con este esbozo necesariamente superficial de los principales componentes que nos constituyen es fácil reconocer que cada uno de nosotros es un ser humano único y tiene su propia personalidad: es una persona.

Por desgracia la sociedad nos considera con frecuencia de otra manera, donde se nos anulan las diferencias que hacen a cada uno diferente y único. A veces se nos llama individuos, como si solamente lo que es visible desde el exterior fuera la total explicación de nuestro ser únicos. De igual manera nos volvemos una cifra en los censos, unas siglas en el registro federal de causantes o un nombre en alguna credencial.

Sin embargo, cada uno de nosotros está captando de manera continua lo que ocurre en su entorno, tiene recuerdos, sentimientos y emociones, vivencias y continuamente está cambiando gracias a su capacidad de ver hacia adentro de su mente y simultáneamente reaccionar ante lo que le rodea. Por esta razón, debemos actuar con la consciencia de que con quienes tratamos son personas, cada una de ellas diferente a las demás y que interiorizan lo que ocurre durante su relación con nosotros y los otros, al igual que nosotros lo hacemos con ellos. Este es el fundamento del comportamiento ético, tolerante y respetuoso que debe ser el fundamento de toda sociedad.



## BUEN TRATO, LA EXPERIENCIA EN OTROS PAÍSES

En la actualidad, aunque prácticamente todos los países incorporan programas o políticas públicas para la población adulta mayor, aún son pocos los que manejan el concepto de Buen Trato hacia las personas adultas mayores.

A continuación se presenta una breve síntesis de lo que están realizando en este sentido tres países de América Latina.



### ARGENTINA

La Dirección Nacional para Adultos Mayores, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) de Argentina, realiza, por quinto año consecutivo, la difusión de la “Campaña Nacional del Buen Trato al Adulto Mayor”.

Esta Campaña se lleva a cabo bajo la consigna “Desafiá tus prejuicios”, por medio de ella se promueve una mirada distinta, desprejuiciada y positiva sobre la vejez.

Fundamentación: la edad avanzada no implica pérdida de derechos, ni tampoco infiere que debe haber un trato diferente. Los adultos mayores son sujetos activos y con potencial a desarrollar en diversas actividades, deben vivir en condiciones dignas y disfrutar de su autonomía e independencia. Es una población heterogénea y que envejece en su gran mayoría de forma satisfactoria, y en distintos contextos, demostrando una gran diversidad durante este proceso<sup>3</sup>.

Remarcan que las personas adultas mayores, al igual que cualquier ciudadano, mantienen su derecho a disfrutar y vivir en contextos donde sean tratados con respeto y cualquier tipo de trato inadecuado es una violación a sus derechos.

“El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración.

Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de Buen Trato parten de la capacidad de reconocer que “existe un YO y también que existe un OTRO, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan...”<sup>4</sup>

Se considera necesario promover la Cultura del Buen Trato en toda la sociedad, además de fomentar las relaciones intergeneracionales de manera solidaria, erradicando los prejuicios y estereotipos negativos para construir una imagen positiva hacia la vejez.

Resaltan la importancia de los medios de comunicación en esta labor y su obligación para aportar promoviendo el reconocimiento político y social de la población adulta mayor.

Objetivos de la “Campaña Nacional del Buen Trato hacia los adultos mayores:

- \* Fomentar acciones que propicien buenos tratos hacia los adultos mayores.
- \* Brindar información y capacitación acerca de los derechos de las personas adultas mayores.
- \* Empoderar a las personas mayores para el ejercicio pleno de sus derechos.

8 <sup>3</sup><http://eperu.cancilleria.gov.ar/content/campa%C3%B1a-nacional-del-buen-trato-al-adulto-mayor>

<sup>4</sup> Ídem





CHILE



El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, lleva a cabo el programa “por un Buen Trato al Adulto Mayor” y consiste en diferentes acciones para promover el Buen Trato hacia los

adultos mayores, por medio de instituciones que promuevan sus derechos y prevengan el maltrato con carácter intersectorial, integral y psico-socio-jurídico.

Asimismo, se llevan a cabo la atención, gestión y coordinación de casos y consultas de violencia intrafamiliar que afecten a personas mayores. El programa cuenta con un abogado en cada capital regional para la atención y orientación judicial.

El objetivo del programa es contribuir al reconocimiento, promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención del maltrato que los afecta mediante la asesoría y la coordinación con las redes regionales y locales<sup>5</sup>.

El Programa promueve que, al tener conocimiento de que una persona mayor esté siendo víctima de algún tipo de maltrato por parte de un familiar u otra persona, o que se encuentre en situación de abandono, pueda acercarse a las oficinas de SENAMA en su región e informar de la situación, brindando la mayor cantidad de datos que le sea posible acerca del afectado. En estas oficinas se le brinda asesoría para enfrentar la situación. También se tiene a disposición del público un número telefónico de contacto, sin costo, para solicitar información o presentar denuncias. Si la situación es de extrema gravedad o urgencia, se puede presentar denuncia ya sea en Carabineros de Chile o en los Tribunales o Fiscalías locales.

PERÚ



El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) es el encargado de la Campaña Nacional para Promover el Buen Trato a las personas Adultas Mayores, lanzada el día 8 de junio de 2015, en el marco del “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”

El objetivo de la campaña es promover una cultura ciudadana, que sensibilice a la población sobre la atención preferencial y el reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, porque no se trata de compasión sino de reconocer sus derechos<sup>6</sup>.

Se basa en el respeto, solidaridad, reconocimiento y atención oportuna que merecen, por medio de reconocer sus derechos y su contribución al país.

<sup>5</sup><http://www.senama.cl/ProgramaBuenTrato.html>

<sup>6</sup> <http://www.cronicaviva.com.pe/campana-nacional-del-buen-trato-para-el-adulto-mayor/>

## CONCEPTO DE BUEN TRATO

El buen trato está relacionado con la interacción que se tiene con las personas, así como con el entorno y que promueve un sentimiento mutuo de respeto y reconocimiento, generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

Una manera de prevenir los malos tratos a las personas adultas mayores, es hacer de su conocimiento cuáles son sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados.

Otra manera es a través de la educación y sensibilización de los ciudadanos, formando sociedades con conductas y valores dirigidos a construir la cultura del buen trato a las personas adultas mayores.

Con base a las atribuciones del INAPAM señaladas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y considerando la valía de la participación de todos los sectores sociales en la conformación de una Guía del Buen Trato a las personas adultas mayores y su incidencia para consolidar una sociedad incluyente, se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana por medio de un formulario electrónico difundido en redes sociales.





# EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INAPAM

Por medio de un formulario electrónico, y difundido en redes sociales (Twitter y Facebook), se creó una convocatoria a la sociedad en general para participar enviando sus comentarios y aportaciones para la elaboración de la Guía del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, abarcando el ámbito social, familiar e institucional.

El objetivo es que a partir de la participación de la sociedad se elabore una guía de acciones para promover la Cultura del Buen Trato en los tres ámbitos mencionados.

El inicio de la campaña en redes sociales se llevó a cabo el día 01 de octubre en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad por medio del formulario electrónico <http://bit.ly/buentratoinapam> integrado en la página web institucional.

Además, la invitación para participar se envió vía oficio y correo electrónico a:

- ✓ Integrantes del Consejo Ciudadano del INAPAM.
- ✓ Integrantes del Consejo de Coordinación Interinstitucional, solicitando además difundir el proyecto.
- ✓ Contactos de Organizaciones de la Sociedad Civil, que tiene el INAPAM.
- ✓ Delegaciones Estatales del INAPAM.
- ✓ Sectorizados de la SEDESOL, solicitando sumarse a la difusión del Proyecto Buen Trato a las personas adultas mayores.
- ✓ Personal que atiende los modelos gerontológicos del INAPAM, así como a los usuarios de los Centros.

Con el objetivo del posicionamiento del proyecto, la Directora General a través de sus presentaciones en los diversos eventos en los que participa, hizo mención del proyecto Buen Trato a las personas adultas mayores, con el objetivo de difundir como propuesta del Consejo Ciudadano del INAPAM. Por ejemplo se participó en la “Campaña de promoción de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, RENACER JUNTOS”, el día 04 de noviembre de 2016 en Mérida, Yucatán, donde las personas adultas mayores asistentes al evento plasmaron sus propuestas en los formularios impresos que se entregaron.

El ejercicio de participación ciudadana y la recepción de formularios electrónicos estuvo activo del 01 de octubre al 11 de noviembre de 2016.

**Buen Trato a Personas Adultas Mayores**

El INAPAM llevará a cabo la elaboración de una guía que tiene por objetivo promover en la familia, instituciones y sociedad en general, el buen trato a las personas adultas mayores, como instrumento para la prevención de discriminación, malos tratos y violencia.

Considerando que a través de la Cultura del Buen Trato, se fomenta el reconocimiento y valoración social de la población adulta mayor, además de fortalecer la cohesión social.

Resaltando la importancia que tiene la participación ciudadana, te convocamos a enviar tus propuestas a través de este formato.

**Dirección de correo electrónico \***

Dirección de correo electrónico:

Este formulario respalda las direcciones de correo electrónico. [Cambiar configuración](#)

**Cultura del Buen trato**

#BuenTrato

**Nombre Completo \***

Texto de respuesta corto

**¿Pertenece o representas a alguna institución? \***

SI

NO

**Escribe el Nombre de la Institución**

Texto de respuesta corto

**Edad \***

Texto de respuesta corto

**Ciudad / Estado \***

Texto de respuesta corto

**Escribe aquí tu sugerencia de Buen trato a las personas adultas mayores: en el ámbito familia, institucional y social \***

Texto de respuesta largo

## ¡Queremos escucharte!

Te invitamos a participar en la elaboración de la guía del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores enviándonos tu propuesta llenando el formulario.

Nombre

Institución

Edad

Dirección de correo electrónico

Ciudad

Estado

Escribe aquí tu sugerencia de Buen Trato a las personas adultas mayores: en el ámbito familiar, institucional y social.



### Buen Trato a las Personas Adultas Mayores

El INAPAM llevará a cabo la elaboración de una guía que tiene por objetivo promover en la familia, instituciones y sociedad en general, el buen trato a las personas adultas mayores, como instrumento para la prevención de discriminación, malos tratos, y violencia.

Considerando que a través de la **Cultura del Buen Trato**, se fomenta el reconocimiento y valoración social de la población adulta mayor, además de fortalecer la cohesión social.

Resaltando la importancia que tiene la participación ciudadana, te convocamos a enviar tus propuestas a través de este formato.

También puedes llenar el formulario de manera electrónica:  
[www.bit.ly/BuenTratoInapam](http://www.bit.ly/BuenTratoInapam)

**Inapam**  
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Puebla 182 col Roma CP 06700  
Ciudad de México  
018000073705  
56694476

comunicacion@inapam.gob.mx  
www.gob.mx/inapam

 [www.facebook.com/inapam](http://www.facebook.com/inapam)

 [www.twitter.com/inapam](http://www.twitter.com/inapam)









### Buen Trato a las Personas Adultas Mayores









El impacto fue dirigido al nicho de seguidores actuales de las redes sociales del Instituto y de la Dirección General del mismo en primera fase, canalizando acciones de inducción en usuarios que no son seguidores.

A continuación, se detallan las características de los diferentes tipos de participaciones que se recibieron:

Participación de la Campaña #BuenTrato del INAPAM internet		
<b>Universo</b> 2.4 millones de usuarios 60+ años		
Usuarios totales INAPAM	2.3 temas interés promedio	17%
Nicho Activado	Participantes INAPAM	
45%		
1.5 temas de su interés		39%
225,000 Reacciones Totales	#BuenTrato como interés principal	44%



Diagrama 2

## EJE RECTOR DE COMUNICACIÓN

El punto central en el que gira la comunicación es el #BuenTrato a las personas adultas mayores con el reforzamiento de las acciones que el INAPAM desarrolla para su beneficio, como sigue:

- ✓ Tarjeta INAPAM; afiliación, beneficios y descuentos;
- ✓ Cultura del envejecimiento sano y activo.
- ✓ Atención médica general y especializada en el Centro de Atención Integral
- ✓ Clínica de la memoria;
- ✓ Educación para la salud;
- ✓ Albergues y Residencias de Día;
- ✓ Centros Culturales y Clubes; irrección de Programas Estatales;
- ✓ Delegaciones estatales y representaciones municipales;
- ✓ Concertación y promoción;
- ✓ Convenios de colaboración y concertación;
- ✓ Vinculación productiva;
- ✓ Actividad Física y Deporte
- ✓ Eventos, actividades y otros

Segundo punto.

Generar la participación de los usuarios en redes sociales, así como los expertos de las diversas áreas del instituto en la elaboración del producto 100 por ciento INAPAM; cumpliendo además con varios acuerdos, como ejemplo, la difusión de la Carta de San José y generar un documento de difusión incluyente (formato PDF) "Guía del Buen Trato al Adulto Mayor", listo para distribuir en redes sociales y mailing a las instituciones de la Administración Pública Federal en general y delegados en cada punto del país.

Beneficios:

Aumentar la participación en redes, obtener las opiniones y el sentir de nuestro público objetivo y reforzar su integración (FAMILIA SEDESOL), aumentar el interés en la comunicación bidireccional, así como el tráfico hacia el sitio web oficial, impulsar el crecimiento de las redes, canales de YouTube y mailing, además de continuar con la difusión de los programas INAPAM con enfoque en los derechos de las personas adultas mayores.



## DISEÑO DEL MENSAJE:

Para activar el nicho de seguidores a la participación durante el periodo de campaña #BuenTrato el mensaje fue claro, directo, focalizado y creativo, desarrollado en un marco de proximidad, encuentro y respuesta directa.

De una forma propositiva, corta, sencilla y grafica se expusieron las acciones del Instituto de la siguiente forma: presentando la necesidad actual, las acciones que se emprenden para subsanar estas necesidades y beneficios que se obtienen. Presencia en México de la campaña #BuenTrato.



## PRESENCIA EN MÉXICO DE LA CAMPAÑA #BUENTRATO.

En cumplimiento de los objetivos de la campaña del #BuenTrato se realizó la convocatoria de participación a la sociedad en general en México; buscando la sensibilización en temas de personas adultas mayores, en especial: inclusión, derechos, educación y familia; enriquecida por los servicios adicionales que proporciona el Instituto Nacional de las Personas Mayores, INAPAM, promoviéndolos y posicionándolos.

En la imagen se puede observar el desarrollo del impacto geolocalizado. Teniendo límites como son: porcentaje de conectividad en el estado, interés del adulto mayor de estar en internet o acceso de los mismos a algún dispositivo móvil conectado a redes sociales.

El Grupo 1 (rojo) presenta activa participación de tipo evaluativa y consultiva. Dan soluciones, analizan y enriquecen.

El Grupo 2 (verde) presentan participación informativa y educativa. Buscan obtener más datos, preguntan y gustan de actividades.

Grupo 3, (amarillo) tiene poca participación busca apoyos y su opinión es decisoria en su mayoría marcan sus carencias.



1	2	3
Distrito Federal	Baja California Sur	Aguascalientes
Estado de México	Coahuila	Guanajuato
Nayarit	Michoacán	Nuevo León
Jalisco	Baja California	Oaxaca
Quintana Roo	Durango	San Luis Potosí
Veracruz	Guerrero	Tlaxcala
Yucatán	Hidalgo	Zacatecas
Campeche	Morelos	
Tabasco	Querétaro	
Colima	Tamaulipas	
	Chiapas	
	Chihuahua	
	Puebla	
	Sinaloa	
	Sonora	

## TEMA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Palabras clave: Cursos, programas, modelos, promoción, prevención, riesgos, cuidados, especialidad, capacitación, cultura, salud y bienestar. En la presente gráfica de educación para la salud participan 3 grupos de edad:

Grupo 1: 50 – 54 Años.

Se identifican con la información ya que se sienten próximos a ser adultos mayores por un lado buscan conocer tips y cursos que puedan tomar para enriquecer su calidad de vida, por el otro, se encuentran cuidadores que buscan formación y/o cursos de certificación y capacitación.

Grupo 2: 25 – 30 Años.

Su área principal de interés es el área médica y buscan notas de actualidad con gusto en la investigación, relacionadas a la calidad de vida y avances científicos.

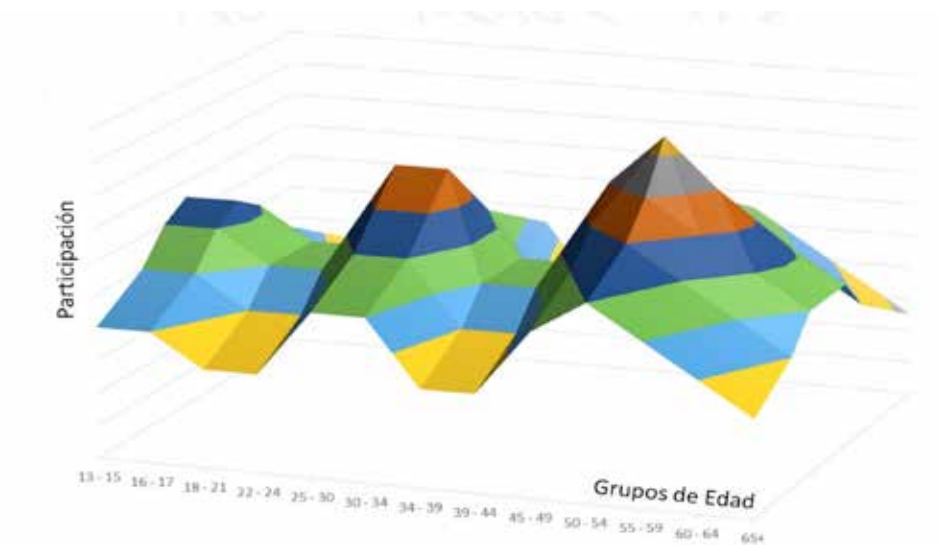
Están en un punto de elección de carrera universitaria o de especialidad.

Están cuidando adultos mayores; no tienen estudios buscan carreras técnicas de cuidador y esparcen tiempo en redes sociales.

3 grupo. Son económicamente activos y quieren enterarse de una vida sana para compartirla con sus adultos mayores y planear para su propia adultez.

Grupo 3: 13 – 15 Años.

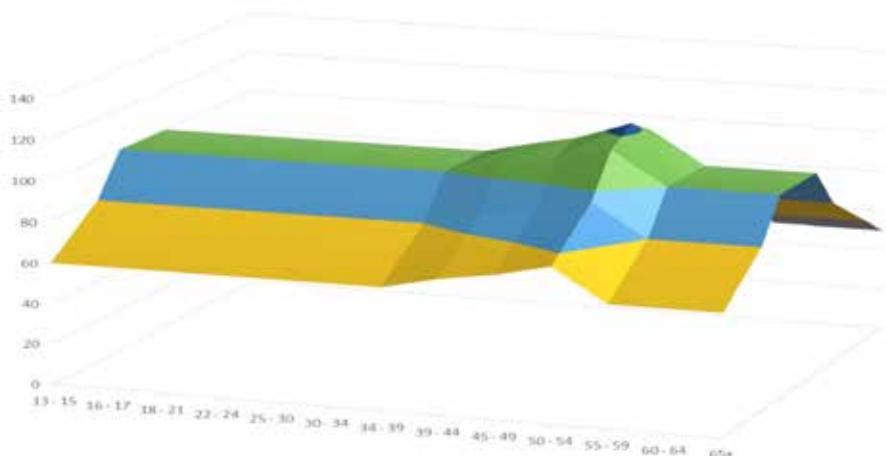
Se preocupan por sus abuelos y adultos mayores. En especial los tienen cerca, comparten tiempo con ellos y tienen lazos afectivos muy próximos. Quieren informarse para ayudarlos a que tengan beneficios y una mejor calidad de vida. Desarrollan un posible interés en el área médica y cuidados a las personas adultas mayores.



## TEMA: GERONTOLOGÍA

Palabras clave: Geriátrica, curso, especialidad, maestría, licenciatura, médico, Alzheimer.

Se observa una baja participación en el tema geriátrico los usuarios lo sienten frío, distante y especializado. La participación es de 39 a 54 años Grupo 1, 10%. Tienen un alto nivel de estudios, con tendencia en gustos y profesión de la rama médica. Grupo 2, 90%. Manifiestan un nivel medio de estudios de los usuarios; la relacionan directamente con una especialidad de atención de la salud exclusiva de los adultos mayores con cierto grado de deterioro cognitivo. El grupo coincide en que no lo necesitan por el momento.



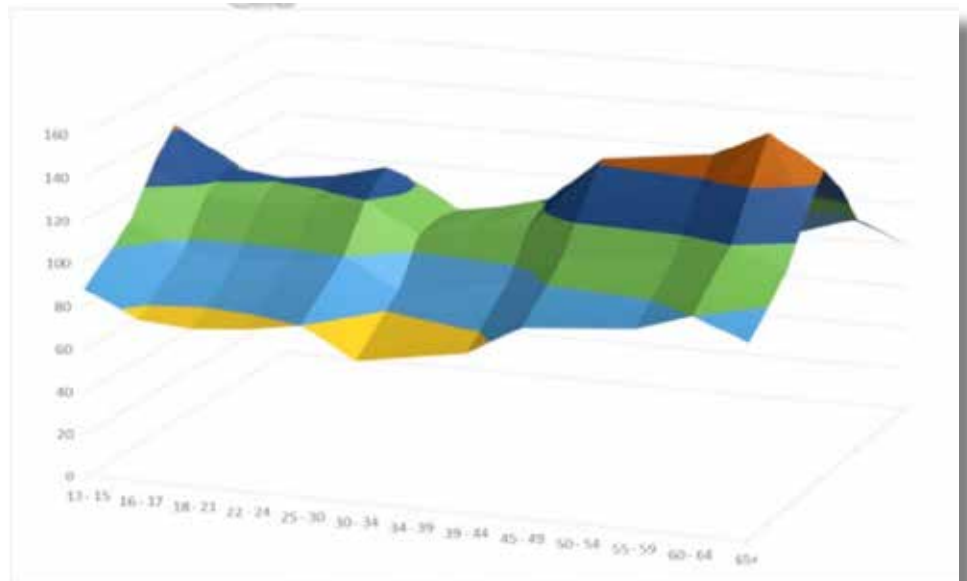
Aumenta interés con palabras clave: Clínica, estudio, especialidad, residencias, hogares, clubes, auxiliares, cuidadores, oportunidad de trabajo, congresos, artículos, capacitación, ejercicio, futuro, calidad de vida, socialización, inclusión, descubrimientos, avances, envejecimiento sano y activo. Todas las edades se activan y participan. Mientras tanto en la edad de 55 a 65+ dejan de participar ya que se sienten presionados por los familiares a ir con el geriatra. Piensan que el geriatra es caro o piensa que el geriatra quita medicamentos.



## TEMA: TARJETA INAPAM

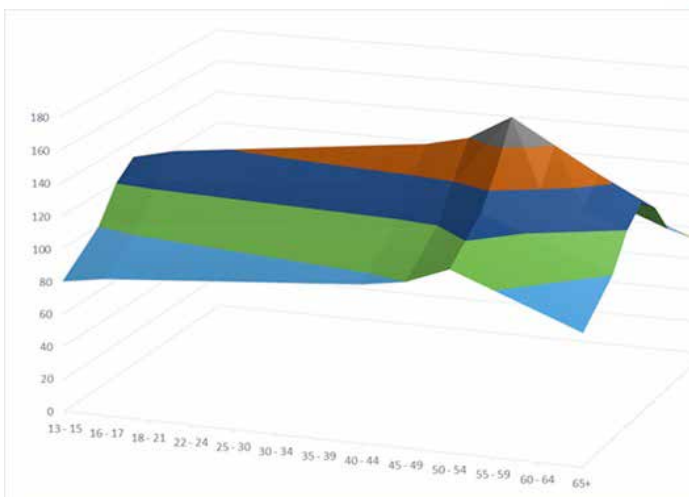
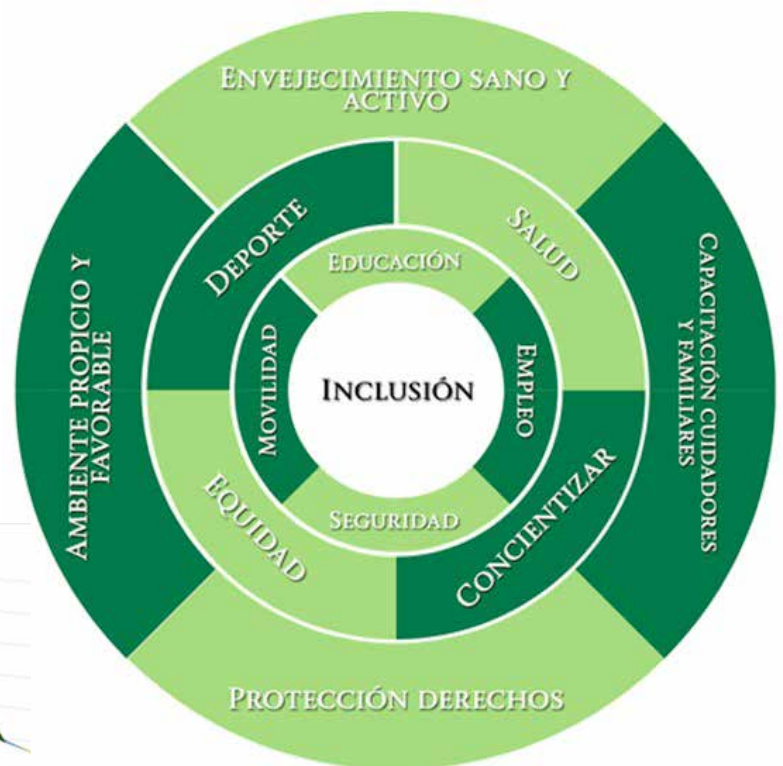
Palabras clave:

Beneficios, descuentos, ofertas, vales, predial, convenios, requisitos, medicinas, despensa, pensión, 65 y más, módulos, educación, salud, clubes, movilidad, empleo, exclusiva, adultos mayores, INSEN. El grupo de edad con mayor participación es de 60+ ya que son los que pueden tramitar la Tarjeta INAPAM. Se interesan en beneficios y descuentos que pueden obtener, requisitos, cómo y dónde tramitarla principalmente. Optan por preguntar a sus amigos que ya la tienen, familiares como hijos o nietos. Tenemos participación que se incrementa principalmente en Grupo 1: 25 a 30 años que son los que utilizan el internet y obtienen todos los datos y recaban



## TEMA: INCLUSIÓN SOCIAL

Palabras clave: Participación, educación, sociedad, prejuicio, empleo, integración, socialización, educación financiera, familia, culturizar, protección derechos, vinculación.









## CONCLUSIONES

No todos nuestros seguidores buscan lo mismo; entre ellos no son iguales, pero juntos buscan formas de envejecer sanos, activos y con una mejor calidad de vida así como el respeto, defensa, socialización, inclusión y empoderamiento.

Nuestros seguidores, no sólo son de distintas edades, nivel de estudios, ocupaciones, sino también diferentes gustos, necesidades, intereses, sexo y grupos socioeconómicos, pero que reaccionan a estímulos focalizados en dos vías, preparación para su propia adultez y mejoramiento de la calidad de vida para este grupo de edad.

Darles un trato especial, una comunicación a la medida, sin palabras rebuscadas, cercana a ellos y con personalización de contenidos, aumenta el nivel de respuesta y lealtad, pues se sienten valorados, tomados en cuenta y parte del equipo. Ya que a la mayoría de nuestros usuarios les interesa lo que es relevante para ellos.

Se buscó llegar a cada audiencia con mensajes focalizados del #BuenTrato a fin de conocer los intereses personales con base en su perfil y en el rol que desempeñan dentro del proceso de decisión hacia y de nuestro usuario.

Ante el panorama expuesto se puede concluir que en la sociedad mexicana, como en muchas otras, el maltrato se da en el grupo de las personas adultas mayores, tanto por parte de sus familiares como de la sociedad en general.

Este maltrato se invisibiliza y no se tienen estadísticas certeras por la omisión que hacen las personas adultas mayores víctimas de maltrato, al tratarse de alguna persona cercana a ella, la que provoca los malos tratos.

No obstante, la participación de la sociedad y de la familia, así como de los especialistas en el tema, refleja el interés de involucrarse en la situación de las personas adultas mayores y sus necesidades.

El ejercicio de participación realizado nos señala que el tema de las personas adultas mayores está tomando un lugar considerado en la sociedad mexicana en dos vertientes: una, las personas adultas mayores están interesadas en adquirir las herramientas necesarias para lograr su autonomía y empoderamiento; la segunda es que la población en edades tempranas está interesada en llegar a una etapa de la vejez en buenas condiciones, de manera activa y participativa, como sujetos de derechos.

Podemos observar en general, que las mujeres son más participativas e interesadas por conocer y capacitarse en el tema de mejoramiento de la calidad de vida. Los grupos de edad con mayor participación son jóvenes, lo que abre la posibilidad de trabajar con ellos no solo en la concientización de una vejez digna e incluyente sino en procesos de participación más elaborados.

El buen trato visto como un ejercicio que acompaña el fortalecimiento de una imagen positiva de la vejez y promoción de la erradicación de los estereotipos negativos a este grupo social, nos señala que la sociedad está cambiando de visión ante lo que es la vejez y el envejecimiento, participando de manera activa y adquiriendo el conocimiento necesario para contribuir a garantizarles mejores condiciones de vida.

Como parte de los propósitos del buen trato es cambiar los estereotipos negativos más recurrentes, por ejemplo: que la vejez es sinónimo de enfermedad; que a las personas adultas mayores no les interesa lo que los rodea, que se aíslan; que las personas mayores son irresponsables; que se olvidan o pierden cosas; que no pueden tener actividad física; que siempre están enfermos; que ya no pueden trabajar o solo pueden desempeñar cargos de poca responsabilidad, que son dependientes y frágiles.







Los medios masivos de comunicación han promovido el viejismo entre la sociedad, exaltando el binomio juventud-belleza; en contraste a que la vejez es fealdad; que los adultos mayores son menos felices, incluso consideradas asexuadas, además de que la vejez es sinónimo de pocos recursos.

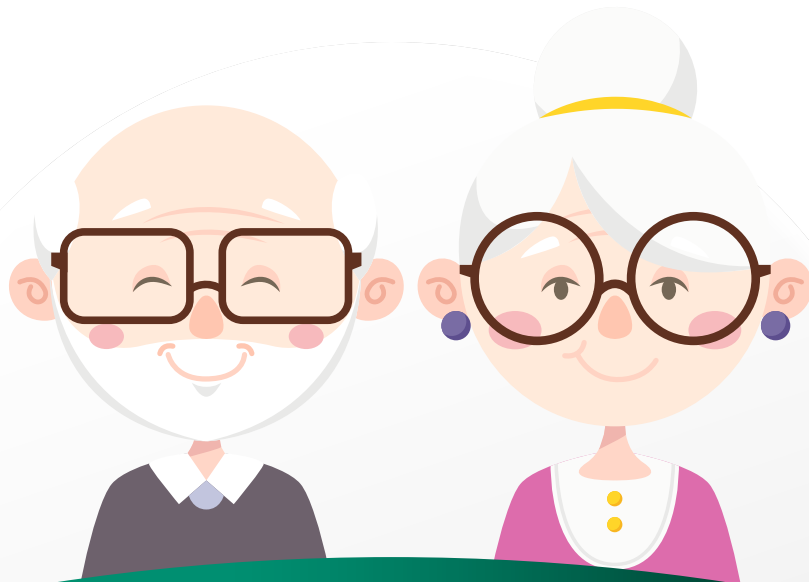
El buen trato a las personas adultas mayores consiste en estimular y promover una convivencia sana basada en la tolerancia entre todas las edades y el reconocimiento como personas, encaminada a fortalecer la cooperación e inclusión social.

Fortalecer la solidaridad intergeneracional, como área de oportunidad con los grupos de edades jóvenes que están interesados en ayudar, además que ya están adoptando los temas para atender con una mejor calidad, su propio envejecimiento.

La visión del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, es un modelo de desarrollo global que promueve en la familia, instituciones y sociedad, la garantía y pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

La difusión de sus derechos, informarles sobre las instancias que les pueden apoyar en caso de ser víctimas de maltrato, fortalecer la vinculación productiva, trabajar en la concientización social, todo ello se engloba en el fortalecimiento de una Cultura del Envejecimiento.





**#BuenTrato**

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES









# Únete al INAPAM y promueve el **#BUENTRATO** hacia los **Adultos Mayores**

El buen trato está relacionado con la interacción que se tiene con las personas, así como con el entorno y que promueve un sentimiento mutuo de respeto y reconocimiento, generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan.

Una manera de prevenir los malos tratos a las personas adultas mayores, es hacer de su conocimiento cuáles son sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados.

También, a través de la educación y sensibilización de los ciudadanos, formando sociedades con conductas y valores dirigidos a construir la cultura del buen trato a las personas adultas mayores.

Conoce más en:  
[www.gob.mx/inapam](http://www.gob.mx/inapam)



# DECÁLOGO DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- 1 Tolera y respeta a todas las personas, independientemente de su edad, esto fomenta una sociedad incluyente.
- 2 Acércate al INAPAM para conocer los derechos de las personas adultas mayores, así como los lugares de atención especializada contra la violencia. Informados contribuimos a disminuir el abuso y malos tratos, y a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.
- 3 Fortalecer las relaciones entre las personas de distintas edades contribuye a conocernos y ayudarnos mutuamente, tomando en cuenta nuestras capacidades, características, experiencias y necesidades.
- 4 Conoce los cambios naturales biológicos, psicológicos y sociales que se dan con el paso de los años y conoce la cultura de la prevención, con el objetivo de decidir qué tipo de envejecimiento quieres vivir.
- 5 Apoya a las personas adultas mayores con información clara y precisa cuando te lo soliciten y brinda trato preferente cuando sea necesario.
- 6 Alienta la participación activa en las personas adultas mayores como sujetos de derechos y estimula su desarrollo integral de acuerdo a sus capacidades e intereses.
- 7 Dedicar un tiempo para platicar con las personas adultas mayores que te rodean así como a escuchar de manera cercana y personalizada sus vivencias. La empatía es sinónimo de acompañamiento y solidaridad.
- 8 Respétalos socialmente, el envejecimiento no los hace invisibles, al contrario, reconoce sus grandes contribuciones que son fuente de nuestro desarrollo.
- 9 Incluye e involucra a las personas adultas mayores en las diversas actividades familiares, con el objetivo de fortalecer los lazos y el sentido de pertenencia, además de aprender de su experiencia.
- 10 La amabilidad, el apoyo y la ayuda mutua son fundamentales para fortalecer una sociedad para todas las edades, basadas en el buen trato.